

ACCIÓN URGENTE

DISPAROS CONTRA UN DIRIGENTE INDÍGENA

El 16 de enero de 2021, un hombre armado disparó al defensor xinca Julio David González Arango en una propiedad que éste posee en Mataquescuintla, una localidad en el departamento de Jalapa, sureste de Guatemala. Julio González está ahora a salvo y recuperándose de sus heridas. Ha sido un líder público en la defensa de los derechos del pueblo Xinca contra la mina Escobal de Pan American Silver, y en el pasado ha sido atacado por su trabajo. Pedimos al Ministerio Público de Guatemala que lleve a cabo una investigación inmediata, independiente e imparcial sobre el ataque contra Julio González y sobre otras agresiones previas contra el pueblo Xinca.

ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO

Consuelo Porras
Fiscal General
Guatemala
Correo-e: carrecis@mp.gob.gt
Twitter: @MPguatemala

Señora Fiscal General:

Me dirijo a usted para expresar mi preocupación por el reciente ataque contra el defensor xinca Julio David González Arango en Mataquescuintla, departamento de Jalapa, Guatemala. El 16 de enero de 2021, un hombre armado llegó a la propiedad de González y disparó contra él. Julio David González resultó gravemente herido. Él y otros miembros del pueblo Xinca ya han sido atacados anteriormente por su labor de defensa de los derechos del pueblo Xinca. Las investigaciones sobre estos ataques continúan pendientes.

La instamos a que lleve a cabo una investigación inmediata, independiente e imparcial sobre este último ataque contra Julio David González Arango y sobre las agresiones anteriores contra el pueblo Xinca, y a que lleve a los responsables de estos hechos ante la justicia.

Atentamente,
[NOMBRE]

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En abril de 2013, el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala otorgó a Tahoe Resources una licencia de explotación para el proyecto minero Escobal. Después de eso, el conflicto en torno a la mina se intensificó. El 2 de mayo de 2013, tras una serie de incidentes violentos en torno a las operaciones de la Minera San Rafael, filial de la empresa canadiense y estadounidense Tahoe Resources Inc., el gobierno declaró el estado de emergencia en San Rafael Las Flores –una localidad a unos 90 kilómetros de la capital– y sus alrededores. Anteriormente, en enero de 2013, unos hombres armados no identificados habían atacado el emplazamiento de la mina; en el ataque murieron dos guardias de seguridad y otra persona, de la que se cree que pertenecía al grupo de atacantes. Más información en: *La minería en Guatemala: Derechos en peligro* (AMR 34/002/2014).

En 2019, Pan American Silver, empresa minera con sede en Canadá, completó la adquisición de Tahoe Resources, y añadió la mina Escobal a su cartera. Sin embargo, las actividades mineras en Escobal llevan paralizadas desde 2017. Tras varios llamamientos del Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS), que anteriormente defendió los derechos de las comunidades afectadas por la Minera San Rafael, la Corte Suprema de Justicia de Guatemala ordenó una suspensión provisional y que se llevara a cabo una consulta comunitaria con el pueblo Xinka.

Los miembros de CALAS también han denunciado actos reiterados de intimidación y acoso contra ellos. Para más información, consulten la Acción Urgente: *Campaña de difamación contra defensores y defensoras del medio ambiente* (AMR 34/6680/2017). El abogado Quelvin Jiménez, defensor de los derechos del pueblo indígena Xinka, informó de que, el 23 de junio de 2020, unas personas armadas irrumpieron en una reunión de las autoridades del pueblo indígena Xinka, a la que él también asistía, y amenazaron y golpearon a algunos de los participantes (AMR 34/0733/2019). Quelvin Jiménez ha sido sometido a campañas de difamación y estigmatización en las redes sociales y a acoso judicial, y ha recibido amenazas de muerte y otras formas de intimidación a causa de su trabajo (AMR 34/0336/2019).

Según nuestra investigación, los defensores y defensoras de los derechos humanos en Guatemala llevan a cabo sus actividades en un entorno extremadamente hostil. También son blanco habitual de campañas difamatorias emprendidas tanto por actores privados como por las autoridades guatemaltecas para estigmatizarlos y desacreditarlos. Es habitual el uso indebido del sistema de justicia penal, mediante el cual se acusa falsamente a defensores y defensoras y se los procesa para intentar que guarden silencio y disolver movimientos y organizaciones. La Unidad de Protección de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos - Guatemala (UDEFEQUA) informó de que en 2020 se habían perpetrado más de un millar de ataques contra defensores y defensoras de los derechos humanos, entre ellos 15 homicidios y 22 intentos de homicidio.

Quienes trabajan sobre los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medioambiente corren especial riesgo. Amnistía Internacional ha documentado constantes amenazas, actos de intimidación y ataques contra estas personas. Para más información, véase el informe de Amnistía Internacional *“Defendemos la tierra con nuestra sangre”*: *Personas defensoras del territorio y del ambiente en Honduras y Guatemala* (AMR 01/4562/2016).

PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Español
También pueden escribir en su propio idioma.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de marzo de 2021
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Julio David González Arango (masculino)

ENLACE A LA AU ANTERIOR: N/A